Corregidor de la Mancha y Murcia

Que se pague al Correo que a Cartagena con cartas de su Ma.
sobre cosas de la guerra y de el mes de agosto
corrente mes — Que al Correo Andres Marcos —

Que el Sr. Juan de Torres de el asiento de dos años
arrendador de la Cabrilla vendele pescado dos mil mar
por la Cabrilla, Que se pide al Sr. Corregidor y Cuidad mande
que el tercio y semana no entren por de dos años de an
nos sino de el mes para otro a quien pertenece
segun la Cuenta y lo que le convenga el dado por
tonto mes —

Que el Doctor Victoria y Marco Que el Dr. Cornejo —

Que el Sr. por general gasto de gente para enseñar
que se tomado las puertas de la calle de San Jo y
gasto lo que le convenga lo que se se no tiene para
dos 8 provecho general —

Salio el Sr. Don Jeronimo de Rocamora Asistente —
Salio el Sr. Isidro de Lorca Juez —

Que el mes pague lo que se debe al Sr. Isidro de Lorca
por las informaciones y derechos de se saben
sobre el abrigo de el mes —

Se abrieron por v. a un Criado de San Jo —

Que se da cuenta con los 8 Sr. Juan de Torres
regidor y a Jeronimo Garcia los quales Juan
de Garcia y Lopez Gruesa de Lopez
Antem
Joan de m